FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - CAMPAÑA 'COMPRA, RASCA Y GANA BURJASSOT'

El Ayuntamiento de Burjassot, a través de su empresa municipal CEMEF SLU, lanza la campaña ***'Compra, Rasca y Gana Burjassot'*** con el objetivo de dinamizar el comercio y la hostelería local. Los comercios interesados en participar deberán completar este formulario y enviarlo a: empresas@cemef.com **antes del 10 de diciembre de 2025.**

Datos del comercio participante

Nombre del comercio/establecimiento hostelería/servicio:

_____

Titular o representante legal: _____

CIF/NIF: _____

Dirección completa: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Actividad principal: _____

Número de cliente (TPV)_____

Condiciones de participación

1. El comercio deberá estar ubicado en Burjassot y disponer de licencia de apertura en vigor.

2. El establecimiento se compromete a entregar una tarjeta 'rasca y gana' por cada compra igual o superior a 20 euros realizada entre el 15 y el 26 de diciembre de 2025.

3. Los premios directos consisten en tarjetas de 20 euros canjeables en los comercios adheridos.

4. Los rascas no premiados participarán en un sorteo de un fin de semana para dos personas y una comida/cena en Restaurante Quitín de Burjassot. Los boletos deberán depositarse en la urna del Ayuntamiento de Burjassot del 15 al 29 de diciembre.

5. La inscripción implica la aceptación de las bases completas de la campaña publicadas en https://burjassot.portaldelcomerciante.com/.

Firma y aceptación

Burjassot, a ____ de _____ de 2025

Firma del representante: _____

Sello del comercio: _____